

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003. Lectura informe de Auditoría.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Trasladar el domicilio social actual a las nuevas dependencias de la C/ Ciudad de Barcelona, 56, del Polígono Fuente Jarro-Paterna (Valencia), modificando el artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío de dichos documentos sin coste alguno.

Paterna (Valencia), 3 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Donat Amorós.—29.730.

### LA ZAPATARRANCA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Don Álvaro Piñera Alonso en calidad de Administrador Único de La Zapatarranca Sociedad Limitada, convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, calle Claudio Alvargonzález, número 22 de Gijón, el día 30 de junio de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el mismo día 30 de junio de 2004, a las veinte horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

## Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social realizada en el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores Accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Los Señores Accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General en el domicilio social de la sociedad.

Gijón, 1 de junio de 2004.—El Administrador, Don Álvaro Piñera Alonso.—31.597.

### LEON LINDE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de Junio de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2.003. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Como consecuencia de las pérdidas sufridas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social a cero para su ampliación simultánea. Modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de cargos para el supuesto de no adoptarse las medidas pertinentes para restablecer el equilibrio económico de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 112 y 144, de examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma; así como los demás documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Administrador, Alfonso Bombi Gusi.—31.680.

### LEÓN SÁNCHEZ CUESTA

#### LIBRERO, S. A.

##### Unipersonal

##### (Sociedad absorbente)

### IBERBOOK INTERNACIONAL, S. L.

##### Unipersonal

##### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Decisiones de los Socios únicos, adoptadas en el ejercicio de las competencias de Junta General de las citadas compañías, celebradas el 10 de junio de 2.004, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «León Sánchez Cuesta Librero, Sociedad Anónima.» (Unipersonal) (Sociedad Absorbente) de «Iberbook International, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad Absorbida) que se extinguirá con motivo de la Fusión. Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como, a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Juntamente con lo anterior y, de conformidad con lo que dispone el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja expresa constancia que, el socio único de «León Sánchez Cuesta Librero, Sociedad Anónima» (Unipersonal) ha decidido, juntamente con los anteriores acuerdos, cambiar la denominación social de la Compañía que, en adelante, girará bajo la denominación social de «Iberbook—Sánchez Cuesta, Sociedad Anónima», con la consecutiva modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 10 de junio de 2004.—Doña Mercedes Moles Ballester y Don José Puvill Valero, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la Compañía «León Sánchez Cuesta Librero, Sociedad Anónima» (Unipersonal) (Sociedad Absorbente) y Don Oscar Puvill Moles, Administrador Solidario de «Iberbook International, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad Absorbida).—31.105. 1.ª 15-6-2004

### LGL CARTERA

#### MÁQUINAS-HERRAMIENTA, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «LGL Cartera Máquinas-Herramienta, Sociedad Anónima» a la Junta General que se celebrará con carácter ordinario en el Instituto de Máquina-Herramienta de Elgoibar (IMH, San Roque Auzoa, s/n) el día 30 de junio de 2004 a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en su caso, el día 1 de julio de 2004 a las once horas treinta minutos en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 formuladas por el Órgano de Administración.

Elgoibar, 20 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Don Jorge Arriola Irusta.—31.683.

### LIWE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción de capital social por disminución de nominal

Según acuerdo adoptado por unanimidad de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 26 de mayo con todos los requisitos legales y de conformidad con el Artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de la reducción del Capital Social en 336.210 euros con devolución a los señores accionistas del citado importe, que equivale a 0,35 euros por acción, fijando el nominal de cada acción en 3,15 Euros, por lo que se modifica el artículo 6.º de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la forma siguiente:

«El Capital Social lo constituye la cantidad de tres millones veinticinco mil ochocientos noventa euros, dividido en novecientas sesenta mil seiscientas acciones nominativas de tres con quince euros de nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 960.600, ambas inclusive.

Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones estarán representadas por anotaciones en cuenta, constituyéndose como tales, en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, presumiéndose titular legítimo de la acción a la persona que aparezca como tal en los asientos contables del registro, a efectos del ejercicio de los derechos de socio.

La llevanza del registro contable está encomendada al Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S. A., de conformidad al Artículo 7 de la Ley del Mercado de Valores».

Según el mismo acuerdo tal pago, que llevará deducidos los impuestos legales correspondientes, se hará no más tarde del 31 de diciembre del 2004.

De acuerdo con el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Murcia, 8 de junio de 2004.—El Secretario del consejo, don Juan Carlos Pardo Cano.—31.131.

### LOCALIZADORA CANARIA, S.A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, en calle Duggi, 6, Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en igual lugar y hora, el día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente